

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

INFORME EMITIDO POR: Contraloría General del Estado

NOMBRE DEL EXÁMEN : Examen Especial a la autorización, suscripción, ejecución, desarrollo, liquidación, pago y uso del CONV. No. EPMSA-2015-0005 convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, por el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2018

INFORME NÚMERO : DNAI-AI-0057-2019

PERIODO DEL EXÁMEN: 1 de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2018

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Estado	Observaciones
1	GG	Recomendación 1. A la Gerente General. Dispondrá y supervisará a los servidores que sean designados como administradores de convenios, que previo a la suscripción del acta de liquidación y finiquito, verifiquen el cumplimiento de las obligaciones y, condiciones establecidas en dichos instrumentos y documentos habilitantes que forman parte integral de los mismos, a fin de garantizar que todas las responsabilidades y compromisos sean cumplidos por las partes.	7. Mediante Oficio Nro. A-AI-OF-0004-2020, de 10 de enero de 2020, en la parte pertinente a "Recomendaciones que se evaluarán en futuras acciones de control que serán efectuadas por AI de la EMPSA o por la Contraloría General de 'Estado"; Auditoría Interna de la EPMSA en su informe señala al respecto de la recomendación 1 del Examen Especial DNAI-AI-0057-2019 que está será evaluada en futuras acciones de control. 6. Memo EPMSA-TH-2019-0738-4219 de 16 de abril de 2019. Respuesta al seguimiento de recomendaciones de la CGE y Auditoría Interna. 5. Memo EPMSA-TH-2019-0641-3607 de 02 de abril de 2019. TH emite disposición de cumplimiento de recomendaciones para AI. 4. Memo EPMSA-GG-2019-0031-2141 de 26 de febrero de 2019. GG emite informe de cumplimiento de recomendaciones para AI. 3. Memo EPMSA-GAF-2019-0816-2121 de 26 de febrero de 2019. GAF emite informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones. 2. Memo EPMSA-GG-2019-0030-2053 de 22 de febrero de 2019. GG solicita cronograma de implementación de recomendaciones. 1. Memo EPMSA-GG-2019-0028-1952 de 21 de febrero de 2019. GG dispone el cumplimiento de las recomendaciones al personal administrativo. 0. Oficio EPMSA-AI-OF-0022-2019 de 20 de febrero de 2019. Notificación del examen por parte de la CGE.	NO APLICABLES EN EL PERIODO SUJETO AL EXAMEN	
2	GAF y DF	Recomendación 2. Al Gerente Administrativo Financiero y Director Financiero. Supervisarán que una vez finalizados los convenios suscritos por la EPMSA, el Contador efectúe los registros contables relacionados con el reconocimiento de gastos de gestión, y la liquidación de proyectos, a fin de proporcionar información financiera que sea útil a efectos de rendición de cuentas y toma de decisiones.	Mediante memorado Nro. EPMSA-GAF-2021-0665-ME de fecha 30 de julio 2021, la GAF remite a la GPP el informe de cumplimiento de recomendaciones e indica: El proyecto PNUD contablemente en el sistema CGWEB fue liquidado el 31 de octubre de 2018, con los registros Nos. Tipo 40 del 100 al 103, 110 y 111. Al momento la Acumulación de costos de inversión en obras en proceso y la Acumulación en Programas de ejecución correspondientes al grupo 7 del Proyecto Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE), se registran a los gastos de gestión de manera mensual con la finalidad de que se reflejen en el estados de resultado y se tomen de manera oportuna las decisiones. Por lo que la recomendación se encuentra cumplida. 9. Mediante memorandos Nros. EPMSA-GAF-2021-0333-ME y de fecha 19 de abril del 2021, la GAF remite a la GPP EPMSA-DFIN-2021-0447-ME de 16 de abril de 2021 en cumplimiento a la R2 y adjunta los anexos respectivos 8. Mediante memorandos Nros. EPMSA-GAF-2021-0241-ME y EPMSA-GAF-2021-0256-ME, de fecha 30 de marzo del 2021, la GAF remite el memorando No. EPMSA-DFIN-2021-0355-ME en cumplimiento a la R2 y adjunta el Memorando Nro. EPMSA-DFIN-2021-0355-ME de 26 de marzo de 2021, con el respectivo reporte efectuado por la Contadora, en el que contiene el detalle y reconocimiento de gastos de julio 2020 a enero 2021, en dicho informe indica los registros de costos ascienden a USD 606.249,19 en Acumulación de costos de inversión en obras en proceso y USD 11.704,21 en Acumulación en programas de ejecución correspondientes al grupo 7 del Proyecto Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) que posteriormente se registran a los gastos de gestión, se lo realice de manera mensual con la finalidad de que se reflejen en el estados de resultado y setomen de manera oportuna las decisiones. 7. Mediante Memorando Nro. EPMSA-GAF-2020-0448-ME, 21 de agosto de 2020. La GAF remite el memorando Nro. EPMSA-DFIN-2020-0532-ME, de 19 de agosto de 2020, con el respectivo reporte efectuado por la Contadora, que contiene los asientos contables y reconocimiento de gastos de enero a julio de 2020. 6. Mediante Oficio Nro. A-AI-OF-0004-2020, de 10 de enero de 2020, en la parte pertinente a "Recomendaciones que se evaluarán en futuras acciones de control que serán efectuadas por la AI de la EMPSA o por la Contraloría General de 'Estado"; Auditoría Interna de la EPMSA en su informe señala al respecto de la recomendación 2 del Examen Especial DNAI-AI-0057-2019 que está será evaluada en futuras acciones de control. 5. Memo EPMSA-GG-2019-0031-2141 de 26 de febrero de 2019. GG emite informe de cumplimiento de recomendaciones para AI. 4. Memo EPMSA-GAF-2019-0816-2121 de 26 de febrero de 2019. GAF emite informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones. 3. Memo EPMSA-GG-2019-0030-2053 de 22 de febrero de 2019. GG solicita cronograma de implementación de recomendaciones. 2. Memo EPMSA-GG-2019-0029-1993 de 21 de febrero de 2019. GG dispone el cumplimiento de la recomendación a los responsables de su cumplimiento. 1. Memo EPMSA-GG-2019-0028-1952 de 21 de febrero de 2019. GG dispone el cumplimiento de las recomendaciones al personal administrativo. 0. Oficio EPMSA-AI-OF-0022-2019 de 20 de febrero de 2019. Notificación del examen por parte de la CGE.	NO APLICABLES EN EL PERIODO SUJETO AL EXAMEN	

Área responsable del seguimiento de Recomendaciones de la CGE :
Gerencia de Planificación y Proyectos

Mes de Seguimiento: Julio 2022